

## EL SOL

## DEL PERÚ.

JUEVES 2 DE MAYO

DE 1822. = 3.º



## INDUSTRIA.

No es fácil señalar analogía mas perfecta que la que hay entre una sociedad y un individuo, entre los pueblos y los hombres. Por lo cual, á la manera que los respetos mútuos que establece el derecho público dimanar del natural, así la economía política de una nacion debe tener su modelo en la privada de un hombre, y como este divide el tiempo entre los medios de su alimentación, abrigo, y comodidad, del mismo modo aquella es preciso no desdeñe ningun género de industria, aunque prefiera el mas congruente á su localidad y aptitudes. Exâminando las ventajas relativas de los tres géneros productivos, vemos que la agricultura se presenta la primera en el orden é importancia, pues donde no la hay suficiente está continuamente amenazada con la existencia física la independendencia política: y que favorece el aumento de poblacion, y de una poblacion vigorosa, mas que ningun otro ramo industrial, por la facilidad de las subsistencias, por el interes inmediato de los padres que desde los seis ó siete años tienen en sus hijos otros tantos auxiliares, por el sistema de vida é indole de las labores. Mas en compensacion de estos bienes es tambien cierto que como sus productos son de mucho menos valor que los del arte, rara vez prestan materia á un comercio exterior pingüe, si no es en la vecindad de rejiones estèriles ó mal

cultivadas: á que se agrega que su ejercicio no es el mejor calculado para elevar el tono intelectual al punto que han menester ahora las sociedades; el campesino es candido y sencillo, pero ignorante, y si entra en trato con los urbanos, hallándose incompetente para contrarrestar sus astucias, busca su seguridad en la fuga y permanece en su ignorancia. Los provechos é inconvenientes de la industria fabril estan en oposicion con los de la rural: crecen las luces con el roce que ofrecen las ciudades donde las artes tienen su establecimiento, y con el estudio de las ciencias físicas necesarias para su perfeccion: á su influjo se acumulan pronto grandes riquezas, pero con dispendio de la poblacion, de la robustez, y aun de la salud. El comercio es el trueque de unas especies por otras y por el trabajo de trasportarlas: aquella de las dos partes contratantes que pone este trabajo, reporta no solo el beneficio del cambio sino el premio de su tráfico: es la activa y la mejor parada de las dos, ya por sus mayores proventos, ya por la facilidad de variar sus especulaciones dirijiéndolas á otro punto que le haga mas cuenta, mientras que la parte pasiva está espuesta á sufrir por indeterminado tiempo el daño de sus negociaciones. Por lo mismo que el comercio activo entra con un elemento mas, y tan grande como lo es el movimiento, está reconocido ser el mantial mas fecundo de la riqueza, así como abre un campo vastísimo á los co-

nocimientos de todo género; pero es también el origen más frecuente de las guerras entre naciones, y su firmeza requiere un grado de respetabilidad exterior que lo tiene vinculado tal vez á un solo pueblo. Resultan de estas breves observaciones las reglas generales de que toda nación debe procurarse bastarse á sí misma, aunque con más conato todavía respecto de la agricultura, que de las artes: y que logrado este objeto, sus excedentes comerciales sean más bien del segundo género que no del primero: reservando para cuando haya tomado más consistencia la empresa de llevar las mercaderías de propia ó ajena producción á regiones apartadas.

Ellas son también las que parece debe observar el Perú en el rango á que se ve nuevamente elevado, modificando el sistema de la explotación de minas que ha hecho casi toda su sustancia. La explotación de las minas y subsecuente amonedación es una especie de industria que se ha referido al primer género, aunque participa todavía más del segundo, cuyos productos considerados no precisamente como riqueza real, sino como signo de todas, podrían cómodamente constituir un cuarto género, utilísimo para dar impulso á los demás, pernicioso y destructivo tomado en principal. Los metales preciosos se buscan generalmente, los metales preciosos abundan en el Perú: luego en cambio de ellos se puede lograr todo, y en sus labores esta cifrada la felicidad de este país, es la consecuencia especiosa que ocurre á primera vista. Luego si el Perú reposa en sus minas continuará en la languidez que hasta aquí, es la deducción legítima que ministran los hechos y los principios después de un ligero exámen.

Cuando se quiere apreciar bien el influxo de una causa es regla filosófica considerar á esta aislada, para no turbarle con el de otras causas extrañas y facilitar así su esclarecimiento. Supongamos pues que gozando un país de ricas minas, y puesto en el pie de una gran amonedación anual, carezca de toda otra industria: este país en primer lugar estará á discreción de sus proveedores que subirán los precios cuanto quie-

la, barrerán dentro de poco todo el numenario, reducirán el país á la miseria, se harán dueños de él si les parece, y si no bajarán los precios cuanto baste á su provecho, dejando siempre al país en pobreza radical; la concurrencia de los proveedores diferirá, es verdad, por algún tiempo este desgraciado término, pero él sucederá al cabo. De no ser así y figurándonos una invariabilidad ideal de precios, es de creer que el país remitiría sus labores metalúrgicas por no hallar interés alguno en hacer mayores acopios, y por la razón todavía más poderosa de no exponerse á tentar con ellos la codicia de sus vendedores: se reduciría pues al corriente de sus consumos, año vencido, año pagado, y la sujeción la misma. ¿Donde aquí la prosperidad progresiva, que promete cualquier otra industria bien sostenida? en el aumento de población, se respondería, y en las mayores comodidades que se proporcionasen los habitantes. Veamos como esto no puede ser, en la misma hipótesis de la constancia de los precios.

En efecto, atendidas las grandes utilidades inmediatas del trabajo que se emplea en las minas, acaso no será exageración decir que una centésima parte de la población que este ocupada, basta para mantener á las demás. Pero que sea la décima, ¿qué harán las nueve restantes? una de dos, ó ser gratuitamente partícipes del fruto del trabajo de aquella, supuesto imaginario, y de la más perniciosa consecuencia si se realizara, por la ociosidad y vicios en que sumerjiría á esa masa: ó entrar en la servidumbre de la parte trabajadora, que después de gastar el dinero excedente á la satisfacción de sus necesidades en todos los caprichos y frivolidades del lujo material, arrastrará una comitiva de jentes envilecidas por la adulación para con sus amos, y el fausto de estos. Por donde es claro que el sistema económico fincado solo en las minas, introduciendo como ningún otro la desigualdad de fortunas, una de las mayores plagas de un estado, y con ella la elevación y opulencia de unos pocos, la abyección y servidumbre de los más, tiene también por preciso resultado la ruina de la población que jamás medra bajo la esclavitud.

vitudo sinònima de la opresion. Vease si no la poblacion de estas costas, puesta en paralelo con la introduccion auna de mil ò dos mil africanos de ambos sexôs. Si la servidumbre domèstica de los grandes propietarios se consume en su dependencia y bajeza, es indeciblemente mas lo que sufre la operante, pues por razones demasiado conocidas no hay labores mas destructivas de la salud de los hombres. Asi ningun autor que tratase de la despoblacion del nuevo mundo, olvido poner entre las causas primeras el servicio de las minas, cuyos perniciosos efectos precavian en parte los antiguos habitantes trabajándolas á tajo abierto. Todas estas reflexiones es verdad que recaen sobre el supuesto de ser la industria metalùrgica la única de que derivase un pais su subsistencia: pero no lo es menos que con cierta rebaja son aplicables á aquel en que dicha industria tenga mucha preponderancia.

Al ver que la conducta que observan en general todas las naciones es echar sobre otras el trabajo de sacar los metales preciosos, al modo que la Europa lo hace en comun con la América, y la China con la Europa, segun la cual màxíma cada una procura á porfia que la balanza del comercio incline á su favor, esto es reportar siempre algun dinero despues de la compensacion en frutos ò efectos, y que las mas poderosas son las que logran el dinero de esta manera: ¿quién no empezará á sospechar sin mas dato, que el trabajo de las minas debe entrar como forzado, y que lejos de empeñarse en él directamente una nacion, debe antes bien considerarle como un subsidio para los casos extremos? Los hombres suelen no engañarse acerca de sus verdaderos intereses, y se dirijen por instinto á lo que les trae conveniencia: ¿porquè pues nuestros compatriotas han manifestado tanta inclinacion á la industria fabril durante la dominacion española? porquè han puesto entre sus quejas los obstáculos que oponia la Península á esta industria? no tenían expedito el arbitrio de las minas positivamente favorecido? Era que presentian, era que experimentaban los fatales efectos del sistema precario y ruinoso de las minas, y que el monopolio

peninsular consumia su substancia. Lo mismo sucederá con cualquier otra nacion europea predilecta ò neutral, todas las cuales no tardarán en formar su coalicion mercantil contra América, mientras esta no varie su réjimen económico, y espere de ultramar el hilo, agujas y alfileres, para que las madres de familia dispongan la ropa á sus maridos. Yo soy independiente, pero no me sé vestir ni calzar: independenciam nominal, independenciam ilusoria.

Mas abstengámonos de importunas declamaciones. El supremo gobierno penetrado á fondo de la misma idea, sin embarazarse con las gravísimas atenciones de la guerra, ha expedido repetidos decretos para atraer y arraigar á los hombres industriosos, concediéndoles franquicias y exénciones. Y si la América del norte inclemente é insalubre ha visto triplicar casi su poblacion con las emigraciones de Europa, la ecuatorial y del sur sanas, benignas, y feraces se llenarán de útiles artistas tan luego como la paz se situe ellas, y nos conceda el cielo esta bendicion suspirada.

(Se concluirá.)

#### Conclusion del núm. 6.

21. La Sociedad tendrá ocho sesiones todos los meses. El primer martes para la sesion de Agricultura, Artes, y Comercio: el segundo para la de Ciencias físicas y Matemáticas: el tercero para la de Filosofía: y el cuarto para la de Bellas Letras. Los viernes primero y tercero seran para que el vice-presidente y censores determinen lo concerniente á la impresion de las memorias y distribucion de ellas. Los viernes segundo y cuarto seran para leer las memorias y discutir las cuestiones segun el artículo octavo del decreto de 1.º de enero. A las sesiones de los cuatro martes serán obligados á asistir los individuos de las secciones correspondientes. A la de los viernes primero y tercero, el vice-presidente y censores, y a la de los viernes segundo y cuarto, todos los académicos. El secretario concurrirá á todas.

22. A mas de las sesiones que prescribe el artículo anterior habrá dos generales: el 27 de julio yispera del aniversario

sario de la jura de la Independencia de Lima, y el primero de enero, aniversario de la ereccion de la academia. En ellos se dará cuenta por el secretario de las tareas de los sócios de todas las secciones. El contador lo hará de los fondos de la Sociedad. El secretario de correspondencia, de las que lleve; y el director de prensa, de lo concerniente a la impresion y publicacion de las memorias.

23. Cada seccion tendrá un vice-presidente nombrado por la Sociedad de los nueve individuos que las componen.

24. Al académico que fallezca se le hará un elogio por uno de los de su respectiva seccion nombrado por el sub-presidente, el que se publicará en las memorias.

25. Ningun sócio podrá usar de este dictado en las obras que haga imprimir, á menos que sean aprobadas por la Sociedad.

26. Cada cuatro meses se publicarán las memorias presentadas, y que se hubiesen aprobado previa la censura.

27. El presidente propondrá en la junta general de enero dos asuntos para que sobre ellos se escriba, y se señalaran por la Sociedad cuatro premios, dos para los que obtuviesen la preferencia, y otros dos para los que consiguiesen el *accesit*.

28. En la junta de enero del año siguiente la Sociedad decidirá á pluralidad de votos sobre el mérito de las referidas memorias, y se distribuirán los premios.

29. El blason de la Sociedad será una columna con esta inscripcion *Patriae et immortalitati*. Lima enero 27 de 1822.—  
3. ° = Hipólito Unanue. = Manuel Perez de Tudela = Javier de Luna Pizarro. = José Caverro. = Francisco Valdivieso. = Francisco Javier Mariategui = Lima febrero 20 de 1822. = Aprobado. = Montea-gudo = Francisco Mariategui, secretario de la Sociedad.

#### DISTRIBUCION DE SOCIOS.

Vice-presidente. = El Ilmo. y H. Sr. D. D. Hipólito Unanue.

#### CENSORES.

El Dr. D. Francisco Xavier Luna Pizarro. = Dr. D. José Caverro. = Dr. D. Francisco Valdivieso = Dr. D. Manuel Perez de Tudela.

#### SECCION PRIMERA.

SS. Valle-Oselle. = Casa-Saavedra. = Pa-

lacios. = Escobar. = Villar de Fuente. = Aliaga. = Boqui. = Maestro = Alvarez Villar.

#### SECCION SEGUNDA.

SS. Dr. D. Gregorio Paredes. = Carrasco-Tafur = Moreno = Vizcarra = D. Joaquin Paredes = Mendez = Morales. = D. Francisco Moreyra.

#### SECCION TERCERA.

SS. Rodriguez. = Saravia = Alvarez = Lopez Aldana = Salia = Aguirre = Castro = S. Donas = Luna.

#### SECCION CUARTA.

SS. Arriz = Caverro = Torre-Velarde = Tudela = Riva Agüero. = Alcazar = Devoti = Valdivieso = Arce.

Contador. D. Antonio Alvarez del Villar.

Tesorero. D. Diego Aliaga,

Secretario de la Sociedad. D. Francisco Xavier Mariategui.

Id. de correspondencias. D. José Ignacio Palacios.

Director de prensa. Dr. D. Gregorio Paredes.

El viernes 22 de febrero se celebró la primera sesion general de la Sociedad Patriótica: se arregló el método ulterior de sus tareas, y se acordó se publicasen dos periódicos, uno semanal y otro por cuatrimestres sobre las materias análogas á su instituto. El presidente de la Sociedad que debia proponer dos asuntos para los premios que establece el reglamento de ella, propuso los siguientes, añadiendo uno por esta vez á fin de proporcionar á los miembros de la Sociedad dobles motivos de ejercitar su zelo y energia.

PRIMERA. — *Cual es la forma de gobierno mas adaptable al estado peruano, segun su extension, poblacion, costumbres y grado que ocupa en la escala de la civilizacion.*

SEGUNDA. — *Ensayo sobre las causas que han retardado en Lima la revolucion, comprobadas por los sucesos posteriores.*

TERCERA. — *Ensayo sobre la necesidad de mantener el orden público para terminar la guerra, y perpetuar la paz.*